

JUEVES, 17 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 116

## AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

**CVE-2021-5498** *Aprobación, exposición pública del padrón del Servicio de Ayuda a Domicilio del mes de abril de 2021, y apertura del período voluntario de cobro. Expediente 170/2021.*

Por Resolución de Alcaldía número 209 /2021, de 10 de junio de 2021, se aprobó el padrón correspondiente al Servicio de Ayuda a Domicilio correspondiente al mes de abril de 2021, conforme a lo siguiente:

Se fija el período de cobro voluntario del 14 de junio de 2021 al 14 de julio de 2021, pasando los recibos por el banco a partir del 14 de junio de 2021.

Se expone el mismo al público por término de quince días contados a partir del siguiente a la publicación en el B.O.C., a efectos de reclamaciones quedando a disposición de los contribuyentes en las Oficinas de Secretaría.

San Felices de Buelna, 10 de junio de 2021.

El alcalde,

José A. González-Linares Gutiérrez.

2021/5498

CVE-2021-5498